MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO (CAAID)

INFORME DE GESTIÓN No. **02**
Bogotá (Cundinamarca), **MARZO 2026**

1.	**No. DEL CONTRATO**	302-CENACPERSONAL-2026
2.	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**	27 DE ENERO DE 2026
3.	**PÓLIZA DE SEGUROS**	No. De la Póliza: 14-46-101165585 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 27/ENERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4.	**CRP**	No. 26026 Fecha expedición 02 DE FEBRERO DE 2026 Unidad/ Sub-unidad ejecutora: CENAC DE PERSONAL Dependencia: CAAID Posición catálogo de gasto: **A-02-02-02-008-003-09** Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $28.864.500
5.	**FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	02 DE FEBRERO DE 2026
6.	**CONTRATISTA**	Nombre completo: JEFFERSON ANDREY ROMERO BELTRÁN Identificación 1.023.932.703 Nacionalidad Colombiana Dirección: TV 14 A# 57 – 39 SUR ESTE Teléfono de contacto 313-4755576 E-mail de contacto: jeffer112009@gmail.com
7.	**SUPERVISOR**	Nombre completo: MY. RAMIREZ SANCHEZ RUBEN ELOY Cargo: Ejecutivo Y Segundo comandante BOAID Resolución de nombramiento (00000213 fechada 14 DE ENERO DE 2026) Teléfono de contacto 311 5991672 E-mail de contacto: ruben.ramirez@ejercito.mil.co
8.	**OBJETO CONTRACTUAL**	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL EN LOS EQUIPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL BOAID DEL EJÉRCITO NACIONAL**
9.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**OBLIGACIONES ESPECIFICA:** **1.** Elaborar y presentar conceptos técnicos y propuestas de comunicación estratégica orientadas a apoyar las actividades de comunicación operacional, asuntos civiles y apoyo a la información militar del BOAID, conforme a la doctrina y lineamientos institucionales vigentes. **2.** Diseñar y presentar propuestas técnicas de articulación interinstitucional en materia de comunicación estratégica, orientadas a fortalecer la unidad de esfuerzo y apoyar los objetivos de estabilización y consolidación territorial del BOAID. **3.** Diseñar, producir y documentar contenidos comunicacionales institucionales para uso interno y externo del batallón, conforme a los lineamientos y canales institucionales autorizados del ejército nacional. **4**. Diseñar y producir campañas comunicacionales institucionales orientadas al fortalecimiento de la legitimidad de la fuerza, la confianza de la población civil, el respeto por los derechos humanos, el derecho internacional

BOAID

humanitario y la gobernabilidad, para su difusión a través de los canales institucionales autorizados.

5. Elaborar contenidos comunicacionales institucionales (boletines, comunicados, productos audiovisuales, material gráfico y digital) que visibilicen las acciones del batallón en el marco de las operaciones terrestres unificadas, preservando la imagen y reputación institucional.

6. Apoyar técnica y comunicacionalmente la planeación y evaluación de actividades de acción integral, jornadas interinstitucionales, campañas comunitarias y eventos institucionales, mediante la documentación y cobertura comunicacional de dichas actividades.

7. Realizar actividades de cobertura periodística y documental, que podrán requerir desplazamientos a nivel nacional, previa coordinación con el supervisor del contrato, con el fin de producir contenidos comunicacionales relacionados con actividades institucionales, campañas de acción integral y eventos especiales, conforme a la normatividad vigente.

8. Monitorear, analizar y elaborar informes técnicos periódicos sobre el entorno informativo y mediático del área de responsabilidad del BOAID, identificando riesgos comunicacionales, narrativas adversas y oportunidades estratégicas para la toma de decisiones.

9. Diseñar y ejecutar acciones de comunicación estratégica orientadas a respaldar la presencia institucional del estado y la articulación con autoridades civiles, como apoyo a los procesos de gobernabilidad local y regional en el área de responsabilidad del BOAID.

10. Desarrollar las actividades contractuales conforme a los lineamientos normativos, doctrinales y éticos vigentes, en materia de comunicación institucional, manejo de la información, reserva operacional y seguridad de la información.

11. Presentar informes técnicos y administrativos periódicos, en los cuales se evidencien los productos entregados, los resultados obtenidos y las recomendaciones para la mejora continua de las estrategias de comunicación institucional.

12. Las obligaciones contractuales se ejecutarán con plena autonomía técnica, sin subordinación, sin sujeción a horario y orientadas exclusivamente a la entrega de productos verificables, sin que se configure relación laboral ni ejercicio de funciones propias del personal militar.

13. Cumplir las demás funciones inherentes a su profesión, asignadas por el comandante del batallón, orientadas al fortalecimiento de la legitimidad y reputación institucional del Ejército Nacional.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

⎪ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
⎪ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
⎪ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
⎪ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
⎪ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

⎪ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Elaborar y presentar conceptos técnicos y propuestas de comunicación estratégica orientadas a apoyar las actividades de comunicación operacional, asuntos civiles y apoyo a la información militar del BOAID, conforme a la doctrina y lineamientos institucionales vigentes. Durante la presente vigencia, realicé la **Estrategia de Comunicación – Programa ECOKIDS** El programa **ECOKIDS** es una iniciativa educativa dirigida a estudiantes de **4° y 5° de primaria**, que busca fortalecer el aprendizaje del inglés mediante una metodología innovadora basada en **educación por radio, participación estudiantil, enfoque ambiental y articulación institucional**, priorizando territorios rurales y municipios de frontera. **Objetivo de Comunicación:** Posicionar ECOKIDS como una **estrategia innovadora de educación rural mediada por radio**, promoviendo la participación comunitaria, el fortalecimiento institucional y la identidad territorial en los municipios de **Villa Caro, Herrán y Chitagá**. **Fase 1. Posicionamiento Local** Se desarrollará una estrategia de difusión territorial a través de **emisoras comunitarias, medios institucionales y redes sociales de las alcaldías**, con cuñas radiales, microprogramas educativas en inglés, entrevistas con docentes y estudiantes, publicaciones digitales y socialización institucional del programa. **Fase 2. Visibilización y Participación Comunitaria** Se fortalecerá la narrativa del programa mediante **historias de impacto, testimonios, contenidos digitales y participación ciudadana**, utilizando publicaciones coordinadas entre municipios, hashtags comunes, entrevistas a actores clave (docentes, estudiantes, padres y autoridades) y la producción de micro documentales que reflejen la experiencia educativa. **Fase 3. Producto Regional:** El proceso culminará con la producción de un **especial audiovisual regional**, en formato documental o reportaje, que evidencie la problemática educativa rural, la metodología del programa y los resultados alcanzados, con el objetivo de ampliar su visibilidad y promover su replicabilidad en otros territorios. **Fase 4. Indicadores de Medición:** Se evaluará el impacto mediante indicadores como **número de emisiones radiales, participación estudiantil, alcance en redes sociales, interacción digital, percepción comunitaria y cobertura en medios regionales**. **Enfoque Estratégico:** La estrategia busca fortalecer **la educación rural innovadora, la confianza institucional, la gobernabilidad local y la integración entre escuela, comunidad y radio**, promoviendo la presencia del Estado en los territorios.  2. Diseñar y presentar propuestas técnicas de articulación interinstitucional en materia de comunicación estratégica, orientadas a fortalecer la unidad de esfuerzo y apoyar los objetivos de estabilización y consolidación territorial del BOAID.

CAAID

Realicé y presenté un **análisis del contexto comunicacional y de seguridad en el marco del proceso electoral**, identificando los principales desafíos que enfrenta el país en materia de **amenazas contra candidatos, violencia política, intimidación territorial y desinformación digital**, factores que pueden afectar la libre participación democrática y la confianza ciudadana en las instituciones.

En este sentido, se expuso cómo el **Ejército Nacional de Colombia**, en cumplimiento de su mandato constitucional de apoyar a las autoridades civiles en la conservación del orden público y la defensa de la soberanía, implementa una **estrategia integral de comunicación** que acompaña el despliegue operacional orientado a garantizar condiciones de seguridad durante el proceso electoral. Asimismo, se destacó que esta estrategia reconoce que la seguridad no solo se ejerce en el terreno, sino también en el **ámbito comunicacional**, donde la construcción de confianza, la información verificada y la cercanía con la ciudadanía son elementos fundamentales para fortalecer la **gobernabilidad, la participación democrática y la legitimidad institucional**.

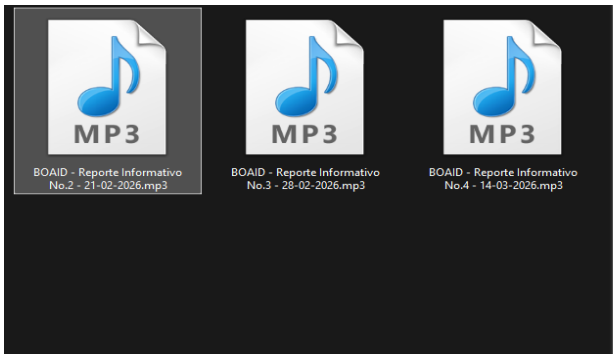


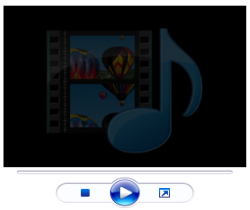
3. Diseñar, producir y documentar contenidos comunicacionales institucionales para uso interno y externo del batallón, conforme a los lineamientos y canales institucionales autorizados del ejército nacional.

Durante la presente vigencia, realicé y ejecuté informes radiales para **Colombia Estéreo** sobre las acciones adelantadas por el **Batallón de Operaciones de Acción Integral y de Desarrollo** en articulación con el **Comando de Acción Integral y Desarrollo** y la estrategia **Fe en Colombia**, con las siguientes fechas de emisión:

- BOAID – Reporte Informativo No. 2 – 21/02/2026
- BOAID – Reporte Informativo No. 3 – 28/02/2026
- BOAID – Reporte Informativo No. 4 – 14/03/2026

Durante este periodo se destacó especialmente el inicio del programa **EcoKids** en el municipio de **Villa Caro**, una iniciativa orientada a promover la educación ambiental y la participación de la niñez en la protección del entorno a través de espacios pedagógicos y radiales dirigidos a la comunidad.





4. Diseñar y producir campañas comunicacionales institucionales orientadas al fortalecimiento de la legitimidad de la fuerza, la confianza de la población civil, el respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la gobernabilidad, para su difusión a través de los canales institucionales autorizados.

Campaña de información y sensibilización – COA Norte de Santander.
Realicé, articulé y dejé en proceso de operación una campaña de información orientada a la **prevención del reclutamiento ilícito, deslegitimación de la amenaza, visibilización de violaciones a los derechos humanos, difusión de resultados operacionales de Acción Integral y promoción de canales de atención y denuncia**, la cual quedó consignada en el COA para el departamento de **Norte de Santander**, en coordinación con el **Batallón de Operaciones de Acción Integral y de Desarrollo** y el **Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo**.

Fase I: Planear y preparar

- Diseño de la campaña de información con base en la matriz de eventos del batallón.
- Definición de objetivos comunicacionales: prevención del reclutamiento, deslegitimación de la amenaza y promoción de la denuncia.
- Identificación de públicos objetivo (comunidad, líderes sociales, docentes y jóvenes).
- Coordinación interinstitucional con alcaldías, sector educativo y entidades del Estado.

Fase II: Difusión de tareas
Medios de comunicación locales

- Entrevistas en emisoras comunitarias y regionales.
- Cuñas radiales con mensajes de prevención y líneas de denuncia.
- Notas de prensa en medios o portales institucionales.
- Programas radiales con participación de la comunidad.

Redes sociales y plataformas digitales

- Publicaciones en Facebook, Instagram y X de medios e instituciones.
- Videos cortos con testimonios de la comunidad.
- Infografías sobre rutas de prevención del reclutamiento y números de denuncia.
- Historias y reels para ampliar el alcance.

Comunicación comunitaria

- Grupos de WhatsApp con líderes comunitarios, docentes y presidentes de JAC.
- Socializaciones en instituciones educativas, juntas de acción comunal y alcaldías.
- Jornadas comunitarias y actividades de Acción Integral.

Material informativo

- Volantes con información clave sobre prevención del reclutamiento.
- Piezas gráficas con números de atención y denuncia.

Contenido audiovisual

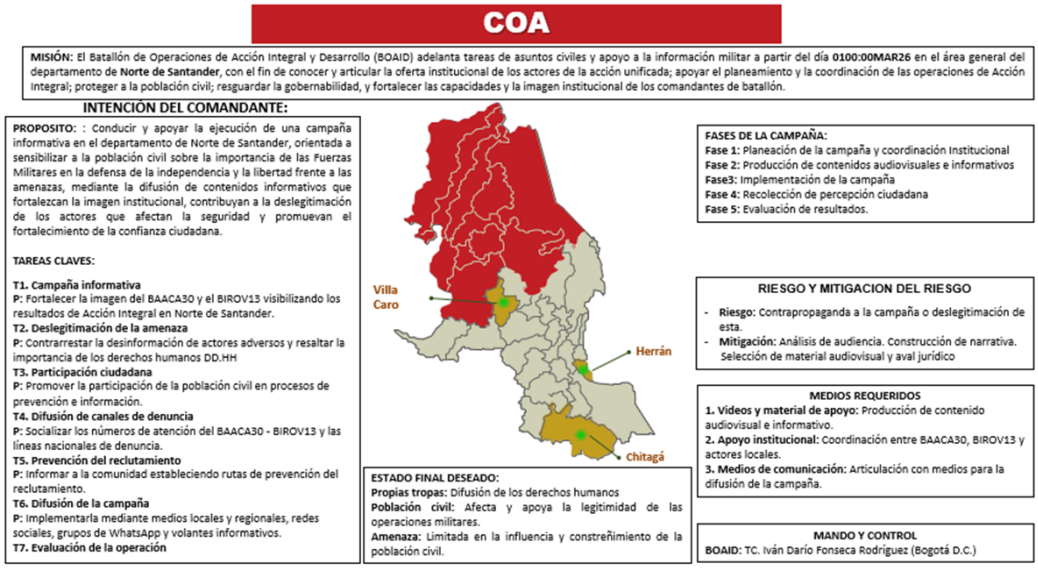
- Cápsulas informativas.
- Testimonios de beneficiarios de Acción Integral.
- Videos de operaciones de apoyo a la comunidad.
- Registro fotográfico para difusión en medios y redes.

Fase III: Seguimiento de tareas

- Monitoreo de la difusión en medios de comunicación.
- Seguimiento al alcance e interacción en redes sociales.
- Registro de participación en actividades comunitarias.
- Coordinación permanente con entidades articuladas.

Fase IV: Evaluación y estadísticas

- Consolidación de métricas de alcance en medios y plataformas digitales.
- Registro estadístico de participación comunitaria.
- Análisis de resultados y percepción ciudadana mediante encuestas.
- Informe de impacto y recomendaciones para futuras campañas.



5. Elaborar contenidos comunicacionales institucionales (boletines, comunicados, productos audiovisuales, material gráfico y digital) que visibilicen las acciones del batallón en el marco de las operaciones terrestres unificadas, preservando la imagen y reputación institucional.

Realicé un boletín de prensa enfocado en la actividad **Carrera por los Héroes 2026**, evento que abrió inscripciones e invitó a todos los colombianos a sumarse a esta experiencia deportiva y solidaria en su versión número 18. Esta iniciativa busca motivar a la ciudadanía a superar sus propios límites y participar con determinación junto a los hombres y mujeres que han sido heridos defendiendo al país, promoviendo un mensaje de resiliencia, solidaridad y reconocimiento a los héroes de la patria. La actividad contó con el cubrimiento informativo por parte del **Batallón de Operaciones de Acción Integral y de Desarrollo**, a través de la elaboración y difusión del boletín de prensa que permitió visibilizar la convocatoria y fortalecer la participación de la comunidad en esta importante jornada deportiva y social.

CAAID



Boletín de Prensa

No. 001
25 de febrero de 2026

Inscríbete en la Carrera por los Héroes en su versión #18

La Carrera por los Héroes 2026 abre inscripciones e invita a todos los colombianos a sumarse a esta experiencia deportiva y solidaria en su versión número 18. Es el momento de dejar atrás los límites mentales, desafiar tus propias marcas y correr con determinación junto a los hombres y mujeres que han sido heridos defendiendo nuestro país. Cuando el propósito es más grande que el reto, no existen límites para lo que puedes lograr.

Organizada por la Corporación Matamoros, entidad privada sin ánimo de lucro adscrita al Grupo Social y Empresarial de Defensa (GSED) del Ministerio de Defensa Nacional, esta iniciativa se consolida tras 40 años de trabajo en favor de los integrantes de las Fuerzas Militares y de Policía heridos o con discapacidad, así como de sus familias y de los hogares de quienes han fallecido en cumplimiento del deber. A través de sus programas de inversión social, la Corporación promueve la inclusión mediante educación, empleabilidad, emprendimiento, rehabilitación a través del deporte y atención en su hogar de paso en Bogotá.

Los recursos recaudados en la Carrera por los Héroes 2026 serán destinados a fortalecer programas de educación básica, media y superior, así como procesos de rehabilitación deportiva para hombres y mujeres de la Fuerza Pública con discapacidad adquirida, además de brindar apoyo a cónyuges e hijos de los fallecidos en acto del servicio.

La competencia contará con distancias de 5K, 10K y 15K, y se realizará el domingo 3 de mayo de 2026, en modalidad presencial en Bogotá, con punto de encuentro en la Plaza de Alfiles del centro comercial Gran Estación. También estará disponible la modalidad remota a nivel nacional los días 2 y 3 de mayo, permitiendo a los participantes correr desde cualquier lugar del país bajo principios de honestidad y compromiso. Las inscripciones están disponibles en: www.carreraporloshereoes.com/ y participa con la etiqueta **#ColombiaPaísDeHéroes**

6. Apoyar técnica y comunicacionalmente la planeación y evaluación de actividades de acción integral, jornadas interinstitucionales, campañas comunitarias y eventos institucionales, mediante la documentación y cobertura comunicacional de dichas actividades.

Asistí, por indicación del CT. Iván Darío Fonseca Rodríguez, al evento de lanzamiento de la Carrera por los Héroes, realizado el 21 de febrero de 2026 en las instalaciones del Centro Comercial Gran Estación, en Bogotá D.C.



7. Realizar actividades de cobertura periodística y documental, que podrán requerir desplazamientos a nivel nacional, previa coordinación con el supervisor del contrato, con el fin de producir contenidos comunicacionales relacionados con actividades institucionales, campañas de acción integral y eventos especiales, conforme a la normatividad vigente.

8. Monitorear, analizar y elaborar informes técnicos periódicos sobre el entorno informativo y mediático del área de responsabilidad del BOAID, identificando riesgos comunicacionales, narrativas adversas y oportunidades estratégicas para la toma de decisiones.

Informe de Seguimiento y Articulación con Medios de Comunicación
Programa EcoKids – Municipio de Villa Caro

El presente informe describe las acciones de seguimiento y articulación realizadas con medios de comunicación y plataformas institucionales del municipio de Villa Caro para la promoción y divulgación del programa EcoKids. Estas acciones permitieron fortalecer la visibilidad del proyecto educativo mediante la difusión en redes sociales, emisoras radiales y canales de comunicación institucional.

1. Difusión en Redes Sociales y Plataformas Institucionales
· Página "Villa Caro muestra lo que somos": https://web.facebook.com/share/p/1CRFzxJTkv/
· Página "Alcaldía Municipal de Villa Caro": https://web.facebook.com/share/p/1Ab8M8kPym/
· Página "Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario – Villa Caro": https://web.facebook.com/share/p/1P2MtJEELQ/

2. Difusión en Medios Radiales
· Villa Caro Stéreo 107.1 FM: emisión de cuña radial promocionando el programa EcoKids.
· Colombia Stéreo: divulgación del programa en el informativo nacional.
· 93.4 FM – Emisora del Ejército Nacional en Cúcuta: promoción de la actividad y del programa educativo.

3. Estrategia de Comunicación Implementada
Para garantizar una adecuada visibilidad del programa, se implementaron acciones de comunicación externa mediante la articulación con medios de comunicación locales y regionales para la cobertura informativa del programa EcoKids. De igual forma, se fortalecieron los canales de comunicación interna mediante la difusión de información a través de grupos de WhatsApp comunitarios e institucionales, permitiendo ampliar el alcance del mensaje y facilitar la participación de la comunidad educativa.

4. Resultados del Proceso de Divulgación
· Visibilización del programa EcoKids en plataformas digitales institucionales.
· Articulación efectiva con medios radiales locales y del Ejército Nacional.
· Ampliación del alcance informativo mediante redes sociales y mensajería instantánea.
· Fortalecimiento de la comunicación entre instituciones, comunidad educativa y ciudadanía.

5. Conclusión
Las acciones de articulación con medios de comunicación y redes institucionales permitieron fortalecer la promoción del programa EcoKids en el municipio de Villa Caro, generando mayor reconocimiento del proyecto educativo y facilitando la participación de la comunidad. Estas estrategias de difusión contribuyen al posicionamiento del programa como una iniciativa innovadora de educación mediada por radio en el territorio.

Enfoque institucional y posicionamiento territorial
Teniendo en cuenta que el programa **EcoKids** se desarrolla en articulación con el **Ejército Nacional de Colombia**, a través del **Batallón de Operaciones de Acción Integral y Desarrollo (BOAID)**, la estrategia de comunicación y difusión implementada contribuye al fortalecimiento de una narrativa positiva sobre la presencia institucional en el territorio. La divulgación del programa en medios comunitarios, redes oficiales y emisoras institucionales permite evidenciar el compromiso del Ejército con la **educación, el desarrollo social y el acompañamiento a las comunidades rurales**, generando confianza, cercanía con la ciudadanía y un impacto favorable en los municipios donde se ejecuta la iniciativa.

CAAID

Informe de Seguimiento y Articulación con Medios de Comunicación
Programa EcoKids – Municipio de Villa Caro



9. Diseñar y ejecutar acciones de comunicación estratégica orientadas a respaldar la presencia institucional del estado y la articulación con autoridades civiles, como apoyo a los procesos de gobernabilidad local y regional en el área de responsabilidad del BOAID.

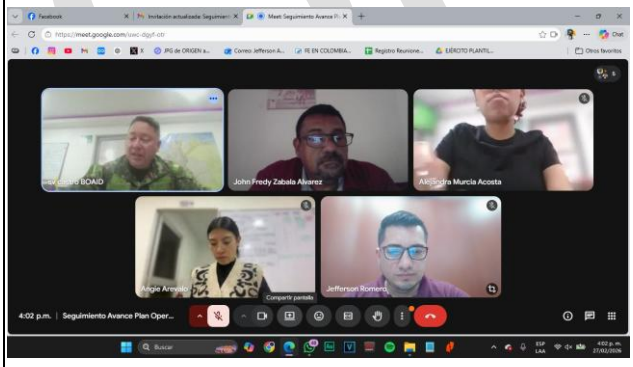
Durante la presente vigencia participé en reuniones orientadas a fortalecer la comunicación estratégica y respaldar la presencia institucional del Estado, con apoyo a los procesos de gobernabilidad local y regional en el área de responsabilidad del BOAID. En estos espacios, y bajo las órdenes del supervisor, contribuí a la formulación e implementación de proyectos, encaminados a consolidar el trabajo interinstitucional y el impacto en las comunidades.

Reunión – Contexto	Fecha	Orfeo
Fortalecer la articulación con la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional mediante estrategias radiales que promuevan la reconciliación, la prevención de violencias, posicionando contenidos en las emisoras del Ejército Nacional para prevenir el reclutamiento forzado.	Febrero 19 de 2026	2026583004066026
La reunión tuvo como propósito presentar a las unidades territoriales los municipios de Norte de Santander donde SuperGiros proyecta desarrollar el programa EcoKids, contextualizando a los equipos sobre	Marzo 04 de 2026	2026583004086516

su trayectoria.		
Fortalecimiento de capacidades para la implementación del programa **EcoKids** en apoyo a las estrategias de **Ejército Nacional de Colombia** en Acción Integral y prevención del reclutamiento forzado.	Marzo 10 de 2026	2026583004061146
Fortalecer la coordinación interinstitucional con el equipo de **Fe en Colombia** para realizar seguimiento a las planeaciones ejecutadas, del programa **EcoKids** en **Villa Caro** el Ejército Nacional de Colombia para 2026.	Marzo 13 de 2026	2026583004062326
Se realizó la segunda sesión de capacitación del programa EcoKids con los docentes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, enfocada en los lineamientos para la creación de contenido audiovisual de seguimiento. orientadas a generar un impacto efectivo en los territorios más vulnerables del país.	Marzo 13 de 2026	2026583004051536

10. Desarrollar las actividades contractuales conforme a los lineamientos normativos, doctrinales y éticos vigentes, en materia de comunicación institucional, manejo de la información, reserva operacional y seguridad de la información.

Durante la vigencia señalada, en mi calidad de civil y contratista, desarrollé las actividades contractuales conforme a los lineamientos normativos, doctrinales y éticos vigentes en materia de comunicación institucional, manejo responsable de la información, reserva operacional y seguridad de la información. Mi participación como asesor en reuniones y espacios estratégicos se caracterizó por el estricto cumplimiento de los principios de confidencialidad, transparencia y profesionalismo ético, garantizando que cada intervención y producto comunicacional se ajustara a los estándares institucionales establecidos.





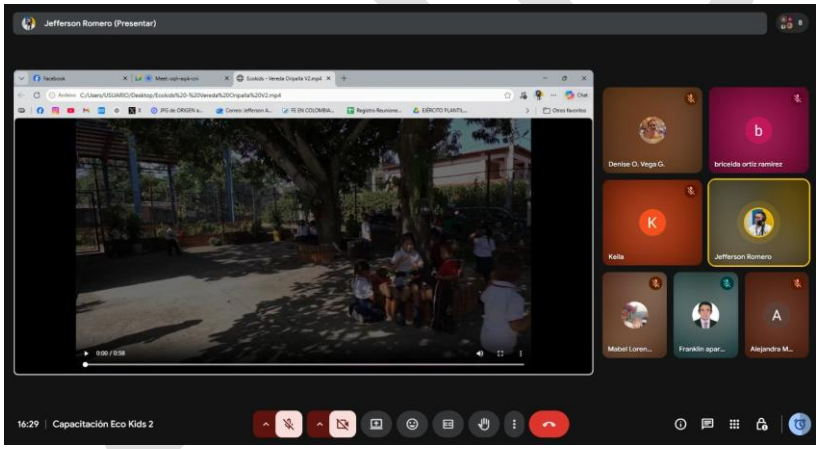
11. **Presentar** informes técnicos y administrativos periódicos, en los cuales se evidencien los productos entregados, los resultados obtenidos y las recomendaciones para la mejora continua de las estrategias de comunicación institucional.

INFORME DE GESTIÓN

Resultado favorable en comunicación estratégica:
A partir de las articulaciones institucionales adelantadas en el departamento de Norte de Santander, se evidenció un resultado favorable en materia de comunicación estratégica, orientado al fortalecimiento del posicionamiento institucional y la visibilidad de las acciones del Batallón de Operaciones de Acción Integral y Desarrollo (BOAID).

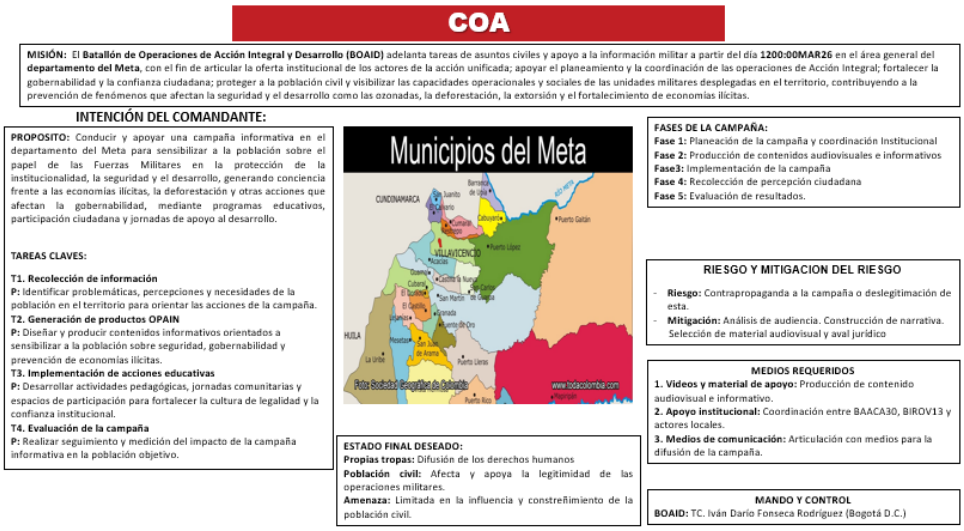
En este marco, se desarrollaron y ejecutaron productos comunicacionales —entre ellos informes radiales y piezas informativas— que permitieron divulgar las actividades adelantadas en territorio, contribuyendo a fortalecer la legitimidad institucional ante la opinión pública. Estas acciones se realizaron en estricto cumplimiento de los lineamientos normativos, doctrinales y éticos vigentes, garantizando el adecuado manejo de la información, la reserva operacional y la seguridad informativa.

De igual manera, se participó como asesor en espacios de articulación institucional y reuniones estratégicas, aportando desde el componente comunicacional al fortalecimiento de iniciativas en educación, desarrollo social y ayuda humanitaria. Como resultado, se elaboraron informes técnicos y administrativos periódicos en los que se evidencian los productos desarrollados, los resultados alcanzados y las recomendaciones orientadas a la mejora continua de las estrategias de comunicación institucional.



12. Las obligaciones contractuales se ejecutarán con plena autonomía técnica, sin subordinación, sin sujeción a horario y orientadas exclusivamente a la entrega de productos verificables, sin que se configure relación laboral ni ejercicio de funciones propias del personal militar.

Las obligaciones contractuales fueron desarrolladas desde una perspectiva de comunicación estratégica y ejercicio periodístico independiente, actuando con plena autonomía técnica, criterio profesional propio y libertad metodológica en la planeación, producción y entrega de contenidos. La gestión se orientó exclusivamente al diseño, estructuración y ejecución de productos comunicacionales verificables —informes, asesorías, acompañamientos y estrategias informativas— enfocados en el fortalecimiento del posicionamiento institucional y la adecuada difusión de resultados. En todo momento actué sin subordinación, sin sujeción a horario y sin integración a la estructura orgánica o jerárquica del Ejército Nacional, manteniendo absoluta independencia en el análisis, tratamiento de la información y enfoque comunicacional. Mi participación se limitó estrictamente al cumplimiento del objeto contractual como contratista civil, sin que se configurara relación laboral ni ejercicio de funciones propias del personal militar.

	13. Cumplir las demás funciones inherentes a su profesión, asignadas por el comandante del batallón, orientadas al fortalecimiento de la legitimidad y reputación institucional del Ejército Nacional. Realicé la implementación del COA enfocado al departamento del Meta: 
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

BOGOTA, MARZO 2026

FIRMA:
POST FIRMA: JEFFERSON ANDREY ROMERO BELTRÁN
CC. 1.023.932.703
Contrato No. 302-CENACPERSONAL-2026